



QUITO - ECUADOR

KEYOP S.A.

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores accionistas de KEYOP S.A.:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el literal C, artículo 25, Capítulo Tercero de nuestro estatuto, así como a lo establecido en el Art. 289 Ley de Compañías, presento a ustedes el presente informe administrativo y contable financiero de nuestra compañía, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

La empresa KEYOPS.A. fue conformada mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Quito el 15 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio de 2017.

Nuestra compañía fue creada con el objetivo de realizar actividades de transporte de carga pesada a nivel nacional bajo la normativa dispuesta por la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, conforme se establece en el artículo tres del Estatuto.

En cumplimiento a la instrumentación legal, se procedió a obtener el registro Único de Contribuyentes el 22 de agosto de 2017, y se ha cumplido con las obligaciones tributarias vigentes que establece la administración tributaria.

Conforme a la resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2017, se gestionó el contrato de compra venta de un vehículo marca Chevrolet y se obtuvo el permiso de operaciones, En el 2018 una vez registrado el vehículo Chevrolet a nombre de la compañía KEYOP S.A. se procede a incluir este activo como parte de los activos de la compañía.

En el mes de Julio del 2018 KEYOP S.A obtuvo la calificación como proveedor calificado en la empresa Pronaca – Procesadora de Alimentos C.A. En consecuencia, se procedió a dar servicio a PRONACA y se inició la facturación desde el mes de Julio 2018.

Se informa a la Junta de Accionistas, los Estados Financieros a diciembre 2018, mismo que en su esencia reflejan la facturación desde el mes de Julio de 2018.



QUITO - ECUADOR

Se informa a la Junta de accionistas que el ejercicio correspondiente al 2018 no generó utilidades debido a que no se lograba obtener la calificación para prestar el servicio de transporte a Pronaca.

Amaguaña, marzo 27 de 2019

Atentamente,

Wilson Francisco Caizaluisa Casa
GERENTE GENERAL